

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Barajas

Martes, 20 de octubre de 2020

17:30 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejalía Presidencia del Distrito, por Decreto del día 14 de octubre de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias de fecha 21 de julio de 2020 y 15 de septiembre.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Proponiendo someter a votación por acuerdo de la Junta de Portavoces las siguientes proposiciones presentadas y votadas en los Plenos ordinarios del Distrito correspondiente a los meses de junio y julio.

- Pleno Ordinario de junio de 2020:

Punto Cuarto. Adoptar el siguiente acuerdo a propuesta del Grupo Municipal Socialista:

“Que el Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerde:

1. Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para que incorpore los Centros de Salud Comunitaria de Madrid Salud, en los equipos de

“rastreadores” de vigilancia epidemiológica de cara a la identificación y contención precoz de fuentes de contagio.

2. *Solicitar al Área de Gobierno de Portavoz Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, a que garantice que el Centro de Salud Comunitaria que presta atención a nuestro Distrito centra su actividad en la cooperación a pleno rendimiento y con todo su personal, para el control y seguimiento de la pandemia.*
3. *Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para que dote adecuadamente de profesionales sanitarios y medios los dos Centros de Salud de nuestro Distrito, el de Barajas y Alameda de Osuna, para prestar una atención ajustada a la nueva realidad provocada por la pandemia y especialmente la detección y seguimiento de pacientes afectados por la COVID 19.*
4. *Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad la reapertura inmediata al Servicio de Urgencias de Atención Primaria que presta servicio a nuestro Distrito, dotándole con el refuerzo de profesionales necesarios para atender adecuadamente la demanda de atención presencial.*

Punto Quinto..- Adoptar el siguiente acuerdo a propuesta del Grupo Municipal Socialista, con enmienda transaccional presentada por parte del Grupo Más Madrid:

“Que el Pleno de la Junta Municipal del distrito de Barajas acuerde instar al Área de Medioambiente y Movilidad a la adopción de las siguientes actuaciones:

1. *La creación de espacios de especial protección para el peatón en cada distrito, en aplicación del artículo 137 de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, con el objetivo de facilitar el acceso a pie como los centros de salud y los servicios sociales.*
2. *La señalización de “calles residenciales”. Zonas donde coexisten los peatones, ciclistas y vehículos a motor y la velocidad está limitada a 20 km/h. Establecer calles residenciales al entramado de calles en el casco histórico de Barajas, así como Bergantín, Galera o las calles más estrechas de la Alameda de Osuna.*
3. *El cierre de un carril al tráfico de vehículos motorizados a determinadas calles como Riazor, Babilonia y la Avenida de Logroño. Desde el viernes a las 20 h hasta el domingo a las 20h.*
4. *La eliminación de forma temporal en esas franjas horarias de algunas plazas de aparcamiento, creando áreas estanciales temporales con la colocación de mobiliario urbano como bancos, sillas, mesas y jardineras... en la calle San Severo, en el espacio para el aparcamiento en línea de la Avenida de Logroño, y crear áreas estanciales temporales en la franja de línea verde entre el metro Alameda de Osuna y El Capricho. Además, proponemos instar a AENA a que ceda el terreno del aparcamiento de larga estancia para su uso mientras los vuelos se encuentren altamente restringidos al público.*
5. *La remodelación y peatonalización del casco histórico de Barajas, acometiendo actuaciones de remodelación y peatonalización para dotarlo de calidad ambiental y favorecer la movilidad.*

6. La delimitación mediante señales S-28 (calle residencial) dos tramos de la calle Garganchón en el barrio del Aeropuerto, uno entre los bloques 231,232 y 222 y 224, y otro correspondiente al fondo de saco situado al este de la calle Trespaderne, así como de las calles Barcarrota, Blanes, Boiro, BURRIANA y Bureta en la zona antigua de Corralesos”

Punto Sexto.- Adoptar el siguiente acuerdo a propuesta del Grupo Municipal de Más Madrid:

“Que la Junta Municipal del Distrito impulse:

- Los “Espacios Abiertos” para ofrecer alternativas a los Campamentos Urbanos utilizando parques o zonas verdes donde organizar actividades socio saludables y, a medida que la desescalada avance, conforme a criterios técnicos, se habiliten instalaciones o se utilicen equipamientos públicos existentes para ello.*
- Un paquete de actividades culturales para los meses de verano adaptadas a la situación actual, especialmente tras la suspensión de las fiestas del Distrito. Entre otras ideas, se propone el impulso de actividades al aire libre, como la ampliación de las sesiones de cine de verano o replicar dicha actividad también en el Recinto Ferial de Barajas; talleres de actividad física en el parque Juan Carlos I; exposiciones de arte, cuentacuentos, conciertos de música, obras de teatro, monólogos u otras similares. Igualmente se propone que se impulsen actividades culturales online, como, por ejemplo facilitar descarga de libros, música o películas.”*

Punto Octavo.- Adoptar el siguiente acuerdo a propuesta del Grupo Municipal de Más Madrid:

“Proponer a la Junta Municipal del Distrito la creación de un anillo biosaludable en Barajas, al menos en periodo de fin de semana, que suponga un eje vertebrador del Distrito en tiempos post-COVID y que una los principales parques, así como zonas verdes de Barajas mediante la peatonalización total o parcial de las siguientes calles:

- Avenida de Logroño (desde su cruce con la Calle Plaza de Riazor hasta el final del Parque Juan Carlos I).*
 - Calle Plaza de Riazor.*
 - Calle Rioja (actualmente ya se cierra al tráfico rodado en fines de semana).*
 - Calle San Severo.*
 - Calle Valhondo (tramo entre las rotondas a ambos lados del puente sobre la Calle Ariadna). ”*
- Pleno Ordinario de julio de 2020:*

Punto Segundo.- Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Vox, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Que se inste al Área competente para que se tomen las medidas necesarias para que, por un lado, se realice un control de la población de conejos para evitar

la proliferación de estos animales y, por otro, la limpieza y cerramiento de los guardarráíles en la salida e incorporación a la M-11, desde la Ermita de Barajas y el acceso a la citada vía desde el Barrio de Timón.

Se propone la elaboración de un estudio previo al control de la especie sobre los conejos en Barajas. El estudio debe incluir todo lo necesario para conocer cómo viven y se desarrollan estos animales en nuestro distrito. Como mínimo, el estudio debe incluir: especie o especies de conejos presentes en Barajas, número de conejos, relación de machos frente a hembras, localización de las madrigueras y alcance de la movilidad de los conejos, formas de alimentación y tasa de reproducción. Este estudio tiene el objetivo de que las acciones que se lleven a cabo para controlar el número de conejos no sean ineficaces. Se propone que el estudio se realice en los dos meses siguientes a la aprobación de esta proposición.”

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición número 2020/0756327, del Grupo Municipal Socialista, proponiendo que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde que se retire, lo antes posible, el barracón que servía de vestuario de la Instalación Deportiva Básica del Barrio del Aeropuerto, con el fin de evitar altercados entre los ocupantes y los vecinos del barrio e impedir cualquier conflicto que pueda agravar más la situación.
- Punto 4. Proposición número 2020/0756332, del Grupo Municipal Socialista, proponiendo que el Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerde instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que disponga de pictogramas en los pasos de peatones del distrito, como sistema de comunicación público que ayude a preservar la seguridad de nuestros vecinos/as .
- Punto 5. Proposición número 2020/756336, del Grupo Municipal Socialista, proponiendo que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde ceder al CDE Alaró Deportiva, la Instalación Deportiva Básica Orión-Júpiter, sita en la calle Orión, 52 y la Instalación Deportiva Municipal Básica Soto Hidalgo, sita en la calle Riaño, 1, con el fin de que puedan seguir desarrollando con normalidad, su actividad deportiva.
- Punto 6. Proposición número 2020/756340, del Grupo Municipal Socialista, proponiendo que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que realice las acciones oportunas para eliminar todo aquello que ocasione taponamientos o impida que el agua entre por las alcantarillas del distrito. Se debatirá conjuntamente con la proposición número 2020/760023, del Grupo Municipal Vox, solicitando un mantenimiento

más regular e intenso de las calles y alcantarillado a fin de evitar inundaciones y otras incidencias.

- Punto 7. Proposición número 2020/757512, del Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente a realizar las siguientes labores en el arbolado y zonas ajardinadas de la colonia del barrio del Aeropuerto:
1. Inspeccionar con carácter urgente y realizar tareas de poda y apeo durante la campaña 2020-2021 del arbolado de las zonas interbloques de la manzana formada por las calles Medina de Pomar, Salinas de Rosío, Fuentenebro y Frías, mediando entre la seguridad del espacio público y el adecuado sombreado durante el periodo estival.
 2. Realizar tareas de limpieza, poda y reposición de arbustos, así como de eliminación de tocones y reparación de la red de riego en los espacios ajardinados situados entre los bloques 111 a 115 de la calle Garganchón.
 3. Realizar la poda de los arbustos y arbolado de la zona ajardinada de defensa de la A-2 situada en la calle Salinas de Rosío, reponiendo los dos prunos talados y que no han sido repuestos.
 4. Inspeccionar y realizar labores de poda y apeo del arbolado de la parcela recientemente expropiada situada en la parte trasera de la Instalación Deportiva Básica de la calle Medina de Pomar y de las parcelas expropiadas en el entorno de la calle Trespaderne.
- Punto 8. Proposición número 2020/757516, del Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que, en relación a las colonias felinas del Distrito, la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente:
1. A que se autorice a las alimentadoras de las colonias felinas registradas del Parque Juan Carlos I a su entrada para realizar los cuidados y alimentación en periodos de cierre debido a la situación epidemiológica.
 2. A que se vele por el bienestar de la colonia felina 'Embajada' situada en la calle Riaño dados los constantes actos vandálicos que se realizan en perjuicio de la colonia y a que se instale un cartel informativo de colonia registrada.
- Punto 9. Proposición número 2020/757522, del Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente a crear un acceso mediante rampa desde la calle Alcañiz hasta el paso elevado sobre la M-11; a rehabilitar las escaleras existentes y a crear una acera sustituyendo la superficie de hormigón que existe actualmente.
- Punto 10. Proposición número 2020/757588, del Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que la Junta Municipal del Distrito de Barajas exhiba una pancarta con los colores del colectivo trans la tercera semana del mes o en su caso, la cuarta, y organice actividades que contribuyan a la

visibilización y a la plena integración social de las personas trans, en atención a los objetivos recogidos en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, instando al área competente si fuera necesario a que dicte las oportunas instrucciones.

- Punto 11. Proposición número 2020/759884, del Grupo Municipal Vox, solicitando que se inste al Ministerio de Fomento para que realice las tareas oportunas de mantenimiento adecuado de la calle Artemisa, con el fin de evitar que se produzcan nuevos desprendimientos y evitar accidentes.
- Punto 12. Proposición número 2020/759984, del Grupo Municipal Vox, solicitando la instalación de un espejo de seguridad para que los vehículos que circulan por la Calle Saturno puedan comprobar la situación de la Avenida General con la mayor seguridad posible.
- Punto 13. Proposición número 2020/759763, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a los órganos competentes, en relación a los lugares del distrito donde se produzca la ocupación ilegal de viviendas, a adoptar todas las medidas necesarias para ayudar a los vecinos afectados en su convivencia diaria reforzando la vigilancia policial en esas zonas, sancionando a quienes incumplan las normas establecidas en la vía pública y reforzando la limpieza diaria de las zonas afectadas de ámbito municipal.
- Punto 14. Proposición número 2020/760064, del Grupo Municipal Vox, instando al Área que corresponda a que implante las medidas oportunas para un mantenimiento y limpieza más eficaz que el que se está llevando a cabo en la actualidad en parque y jardines.

Proposiciones del Foro Local

- Punto 15. Proposición de la Mesa de Bienestar Animal del Foro Local, solicitando la colocación de badenes en los pasos de cebra de la c/ Balandro y su cruce con la c/ Canoa, así como señal vertical de limitación de velocidad y advertencia de la existencia de colonias felinas en la zona.
- Punto 16. Proposición de la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local, solicitando la instalación de una caseta de información medioambiental en el Bosque de Barajas.
- Punto 17. Proposición de la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local, solicitando la incorporación al Parque Biosaludable del solar del Callejón de Vicálvaro.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito

Punto 18. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, adoptados durante el mes de agosto de 2020.

Preguntas

Punto 19. Pregunta número 2020/756347, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer qué valoración realiza la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito de Barajas sobre la reapertura de los centros culturales.

Punto 20. Pregunta número 2020/756351, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer en qué estado se encuentra la recuperación de la Estufa Fría situada en el Parque Juan Carlos I.

Punto 21. Pregunta número 2020/757578, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer cuáles son las razones que impiden la actividad a Madrid Patina en el parking del auditorio del parque Juan Carlos I.

Punto 22. Pregunta número 2020/757583, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué valoración hace la Concejala Presidenta sobre la cancelación de proyectos de los Presupuestos Participativos y si está dispuesta a asumir la realización de los mismos con cargo a esta Junta Municipal del Distrito de Barajas.

Punto 23. Pregunta número 2020/760003, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer si se está llevando a cabo alguna campaña de información para que los comerciantes sepan de una manera clara y concisa, cómo deben de actuar para el cumplimiento de esas normas.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE BARAJAS

Javier Benito de la Torre